



Acuerdo de 4 de marzo de 2026 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Derecho, curso 2024-2025.

A propuesta de la Facultad de Derecho, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2024-2025, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Derecho: Ana Molins Terrer y Mateo García Ochoa.
- Máster Universitario en Abogacía y Procura: Elena Huertas Puyuelo.
- Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública: Álvaro Toribio Carrera.
- Máster Universitario en Gestión Administrativa: Isel Guirola Rodríguez.
- Máster Universitario en Prevención en Riesgos Laborales: Cynthia Correa Vilche.

